



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.**

*Santiago, 15 abril de 2025
Presidencia N°176/25
DRA.AAU/CAP*

SRA. PAMELA GANA

*Superintendente de Seguridad Social
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
Gobierno de Chile
Presente*

Junto con saludarle cordialmente, Dra. Anamaría Arriagada Urzúa, presidenta del Colegio Médico de Chile (A.G.), se dirige a Ud. con el objeto de hacer seguimiento a los temas y compromisos adquiridos en la reunión del día 3 de abril del 2025:

- Nos gustaría conocer la fecha aproximada en la que se publicará la circular con los criterios para sanciones y cuándo se llevará a cabo la consulta pública asociada a esto.*
- Actualización del Decreto N° 7: de qué manera el Colegio Médico va a poder participar de esta actualización.*
- Fecha aproximada del nuevo proceso de enrolamiento.*

Por otra parte, adjuntamos un informe con las falencias detectadas a la plataforma, que afectan la adecuada gestión de trámites por parte de los médicos - usuarios, según lo comprometido en la misma reunión.

Quedamos atentos y disponibles para continuar en este trabajo conjunto.

Le saluda atentamente a usted.

DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZÚA
Presidenta Nacional
Colegio Médico de Chile